



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: SA - EX-2020-00064875- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia presentada por la Mgtr. Lucia Jaimez, DNI N° 38.002.983 al contrato nodocente de retribución única (con relación de empleo público), que fuera aprobado por RD-2020-964-E-UNC-DEC#FCE y prorrogado mediante RD-2021-836-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgtr. Jaimez comunica su renuncia por haber sido designada por concurso en un cargo Categoría 3667 del Agrupamiento Administrativo para desempeñar funciones en la Secretaría de Administración de esta Facultad, según RD-202-953-E-UNC-DEC#FCE;

Que el informe de la Asesora Legal de la Facultad se incorpora en el expediente de referencia; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada y en consecuencia rescindir con retroactividad al 23 de agosto de 2021 el contrato nodocente de retribución única (con relación de empleo público) suscripto con la Mgtr. Lucia Jaimez, DNI N° 38.002.983, que fuera aprobado por RD-2020-964-E-UNC-DEC#FCE y prorrogado mediante RD-2021-836-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2°.- Pase a la Dirección de Personal a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.

Art. 3°.- Comuníquese, gírese copia a la Dirección de Personal para que notifique electrónicamente a la interesada y archívese.